



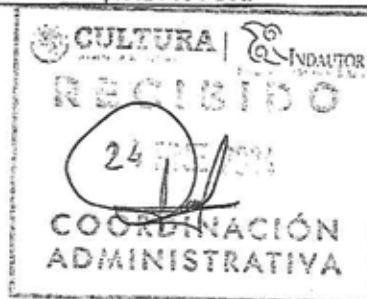
**ACUSE**

Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación  
Dirección General de Normatividad de Comunicación

Oficio núm. UNMC/DGNC/0105/2024

Ciudad de México, a 22 de enero de 2024

<b>Asunto:</b>	<b>Autorización de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2024 del INDAUTOR.</b>
----------------	---



**Manuel Zepeda Mata**  
**Director General de Comunicación Social**  
**Secretaría de Cultura**

**Lic. Diana Lydia Quintana Castillo**  
**Coordinadora Administrativa**  
**Instituto Nacional del Derecho de Autor**

Me refiero al oficio **DGCS/PACS/004/2024** de fecha 10 de enero de 2024, emitido por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura, recibido el 11 del mismo mes y año, mediante el cual envía para su evaluación la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social del **Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Asimismo, recibimos el oficio **CA/004/2024** de fecha 04 de enero del mismo año, emitido por el Departamento de Recursos Humanos y Finanzas de esa entidad, en donde se precisa el monto del techo presupuestal asignado a la partida **36101**, y que dicha cantidad es la misma que aparece como monto asignado en el Programa Anual.

Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 25 de la Ley General de Comunicación Social, 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, así como por el artículo 6 del *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023, (en lo sucesivo el Acuerdo), **esta Dirección General autoriza, en el ámbito de su competencia, la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2024 del INDAUTOR.**

La dependencia justificó la no presentación de estudios de pertinencia y efectividad de campañas con fundamento en el artículo 49, Inciso A del Acuerdo, mediante el oficio No. **CA/005/2024** de fecha 04 de enero de 2024, emitido por la Coordinación Administrativa del INDAUTOR, por lo que esta Dirección General considera satisfecha la **aplicación de excepción** relativa a la obligación de presentar estudios.



**Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación  
Dirección General de Normatividad de Comunicación**

Oficio núm. UNMC/DGNC/0105/2024

Ciudad de México, a 22 de enero de 2024

Se precisa lo referido en el oficio **UNMC/DGNC/1026/2023** de fecha 26 de octubre de 2023, mediante el cual se comunicó que deberán abstenerse de difundir propaganda gubernamental en las demarcaciones territoriales durante las fechas que ahí se especifican, a través de cualquier medio, motivo de los procesos electorales 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**J. Rafael Márquez Meza**  
Director General

C.c.p. Lic. Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República. - Presente.  
Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, SEGOB.- Presente.

JZM/PSA/RUF

Archivo de **DGNC, SEGOB**



Dependencia o Entidad: Instituto Nacional del Derecho de Autor  
Naturaleza Jurídica: Organismo Desconcentrado  
Cabeza de sector: Secretaría de Cultura  
Fecha de elaboración: 03 de enero de 2024

## Misión:

Salvaguardar los derechos autorales, promover su conocimiento en los diversos sectores de la sociedad, fomentar la creatividad y el desarrollo cultural e impulsar la cooperación internacional y el intercambio con instituciones encargadas del registro y protección del derecho de autor y derechos conexos.

## Visión:

Ser reconocido como instituto a la vanguardia, que constituye la autoridad en materia de derechos de autor y presta servicios de excelencia a la comunidad autorral y artística.

## Objetivo Institucional:

- \* Entidad moderna, ágil, eficaz y ejemplo en tecnología.
- \* Brindar mayor seguridad jurídica a nuestros usuarios y fortalecer el Estado de Derecho propuesto por el Ejecutivo Federal.
- \* Ser una institución financieramente sustentable.
- \* Posicionar al Indautor a nivel nacional e internacional como líder en Latinoamérica en protección de los derechos de autor.
- \* Competitividad de los derechos de autor en el entorno de la globalización comercial y cultural en el ámbito internacional.

## Objetivo de la estrategia de comunicación:

- \* Promover la propiedad intelectual a través de los derechos de autor, brindando seguridad jurídica a los usuarios en todos los trámites en materia de derechos de autor y derechos conexos.

## Metas Nacionales del PND (elija con una "x"):

- 1.- Este campo será habilitado hasta que sea aprobado y publicado el PND 2019-2024

## Meta (s) nacional (es) que registrarán el programa de comunicación:

Este campo será habilitado hasta que sea aprobado y publicado el PND 2019-2024.

Lic. Manuel Zepeda Mata

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial



Lic. Diana Lydia Quintana Castillo

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

*manu-m*

Programa Sectorial y/o Especial	Objetivos Estratégicos y/o Transversales	Temas Específicos Derivados de los Objetivos Estratégicos y/o Transversales
1.- Programa Sectorial de Cultura y Arte 2020-2024	5. objetivos prioritarios, 5.5. RELEVANCIA DEL OBJETIVO PRIORITARIO 5: Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor.	Protección de los derechos de autor

MEDIOS ELECTRÓNICOS 270,78  
MEDIOS IMPRESOS 0,00  
MEDIOS COMPLEMENTARIOS 389,66

ESTUDIOS 0,00  
DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN 0,00  
TOTAL 660,44

Lic. Manuel Zepeda Mata

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

Lic. Diana Lydia Quintana Castillo

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

*Manuel*

# PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional del Derecho de Autor  
 Fecha de elaboración: 03 de enero de 2024

miles de pesos / IVA incluido

**Presupuesto anual de la dependencia o entidad destinado a la partida 36101:** **660.44**

**ACUMULADO EN CAMPAÑAS:** **660.44**

CAMPAÑA 1		Medios a utilizar		Recursos programados por tipo medio				
Datos generales		Tiempo a utilizar						
		TV	Radio					
Nombre de la campaña:	Conoce al Indautor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
Versión(es):	RegistrArte en el Indautor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
	Protección de los derechos de autor							
Tema específico:	Promover la propiedad intelectual a través de los derechos de autor, brindando seguridad jurídica a los usuarios en todos los trámites en materia de derechos de autor y derechos conexos.							
Objetivo de comunicación:								
Clasificación de campaña:	Cultura ciudadana y valores							
Coemisor:	Ninguno							
Población objetivo:	HOMBRES Y MUJERES <span style="margin-left: 100px;">POBLACIÓN: URBANA</span>							
	13 A 18, 19 A 24, 25 A 34, 35 A 44 AÑOS							
	NSE: C+, C, D+							
Vigencia de la campaña:								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Etapas</th> <th style="width: 80%;">Fechas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">31 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Etapas	Fechas	1	31 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024			
Etapas	Fechas							
1	31 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024							
				Televisoras 0,00				
				Radiodifusoras 6,60				
				Cine 0,00				
				Diarios Editados en el D.F. 0,00				
				Diarios Editados en los Estados 0,00				
				Diarios Editados en el Extranjero 0,00				
				Revistas 0,00				
				Medios Complementarios 389,66				
				Medios Digitales 264,18				
				Pre-Estudios 0,00				
				Post-Estudios 0,00				
				Diseño 0,00				
				Producción 0,00				
				Preproducción 0,00				
				Post-producción 0,00				
				Copiado 0,00				
				Presupuesto asignado a la campaña 660,44				
				Porcentaje que representa la campaña de la partida 36101 100,00 %				

Lic. Manuel Zepeda Mata

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

Lic. Diana Lyda Quintana Castillo

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

*Manuel Zepeda Mata*